



**Bolívar
primero**



icultur
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2020

“POR EL CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÓSTUMO AL MAESTRO CATALINO PARRA”

CONSIDERANDO

Que el día 14 de febrero del año 2020, a sus 95 años, acaeció el deceso del ilustre gaitero e intérprete Catalino Parra, en Cartagena, Bolívar.

Que fue Poseedor de gran trayectoria artística, ejerció gran influencia y enriqueció la cultura musical de Colombia, fue reconocido por el Premio Nacional de vida y obra del Ministerio de Cultura en el año 2004. Portador de un legado con trascendencia nacional e internacional por ser coofundador de los auténticos Gaiteros de San Jacinto.

Que el maestro Catalino Parra, nació el 25 de noviembre de 1924, en el municipio de Soplaviento Bolívar, en su vida musical grabó más de 12 temas con los gaiteros. Las canciones más famosas son “Josefa Matia”, “Manuelito Barrios”, “Cartagena bonita”, “Animalito del monte” y “El morrocoyo”.

Que desde la Gobernación de Bolívar e Icultur, agradecemos y exaltamos su obra, su llamador y su creatividad infinita para dejar en la órbita mundial a una agrupación musical como los Gaiteros de San Jacinto. En el cielo retumban los tambores y las melodías de las Gaitas que engalanan para recibir al maestro Catalino Parra.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y exaltar públicamente la memoria de **Catalino Parra**, por su gran aporte a la cultura y a la música tradicional del departamento de Bolívar.

ARTICULO SEGUNDO: Entréguese el presente Decreto en nota de estilo en nombre de la Gobernación de Bolívar y el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar como muestra permanente de admiración y respeto a la familia de nuestro siempre recordado **CATALINO PARRA**.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Cartagena, a los quince (15) días del mes de febrero de 2020.

IVÁN SANES PÉREZ

Director General Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar